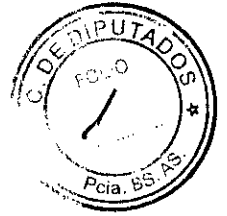




EXPTE. D- 2155

/11-12



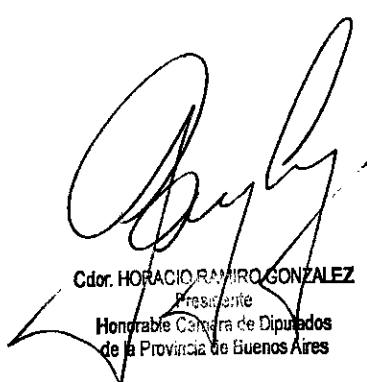
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la IX Edición de la Exposición y Feria del Folclore, Tradiciones e Identidad Nacional "Mi Tierra", a realizarse los días 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre del corriente año, en la Plaza 20 de Febrero de la ciudad de Ituzaingó.



Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Exposición y Feria de Folclore, Tradiciones e Identidad Nacional "Mi Tierra", es organizada por el Municipio de Ituzaingo. Este encuentro cultural reúne año a año miles de visitantes, permitiendo de esta manera, la creación de un estado de conciencia popular, capaz de dar relieve histórico y enmarcar los sucesos de la actualidad nacional, provincial y local.

En su IX Edición, bajo la temática "*Hacer y dejar huellas*", se procura generar acción y compromiso con el entorno, dando espacio y homenajando en esta oportunidad especialmente a aquellos que *a través de su hacer, dejan huellas*.

Esta exposición tendrá lugar los días 29 y 30 de septiembre y 1º y 2 de octubre del corriente año, en la Plaza "20 de Febrero" de la localidad de Ituzaingó, donde empresas, microemprendedores y pequeñas unidades productivas, junto a diversos espectáculos artísticos, darán contenido a este importante evento para toda la comunidad del Oeste Bonaerense.

Ningún pueblo avanza en la historia, si se pierde la memoria de sus huellas, sin la conciencia histórica que se hunde en el pasado, no hay posibilidad de conservar la identidad popular, y sin identidad no se puede construir el futuro.

Reflexionando sobre esta temática, se procura crear desde este evento, un ámbito de encuentro entre distintos sectores con la finalidad de construir de manera colectiva una más sólida identidad local, bonaerense y nacional.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.